



Guía Docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborais	Código	760G01033	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público Especial			
Coordinación	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Profesorado	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Web				
Descrición xeral	La asignatura tiene por objeto el estudio de las llamadas Políticas Sociolaborales, tales como aquellas que se centran en el empleo, la seguridad y salud laborales, la juventud, las migraciones, las referidas a los discapacitados o las de Seguridad Social.			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe			Competencias / Resultados do título
Políticas sociolaborales	A5		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado	A28		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral	A29		
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales	A34		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A35		
Toma de decisiones		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
Motivación para la calidad		B12	
Liderazgo		B16	
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contidos	
Temas	Subtemas
I.- ESTADO DEL BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	1 La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo 2 El derecho del trabajo y su influencia en la configuración de las políticas sociolaborales



II.-ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	<ol style="list-style-type: none">1 Identificación de las políticas socio laborales2 Las políticas socio laborales como parte integrante de las políticas publicas3 Su carácter cambiante4 Ámbitos de actuación de las políticas sociolaborales
III. LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN EL AMBITO INTERNACIONAL Y EUROPEO	<ol style="list-style-type: none">1 La proclamación de los derechos sociolaborales como derechos fundamentales2 La actuación de la Organización internacional del trabajo3 La Carta Social Europea4 La cohesión económica y social en el marco comunitario5 La Carta Comunitaria de derechos sociales en la Unión europea
IV. LA POLITICA DE EMPLEO	<ol style="list-style-type: none">1 Concepto y objetivos de la política de empleo2 Condicionantes socioeconómicos de la política de empleo3 Clasificación de las políticas de empleo4 Políticas activas de empleo5 Políticas pasivas de empleo
V. POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL	<ol style="list-style-type: none">1. La política sociolaboral de Seguridad Social: concepto.2. Sistema español de Seguridad Social.3. Las situaciones protegidas.
VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD	<ol style="list-style-type: none">1. Criterios de delimitación del colectivo que integra el grupo de jóvenes.2. Política sociolaboral internacional sobre juventud.3. Política sociolaboral sobre juventud en España.
VII. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	<ol style="list-style-type: none">1 La seguridad y salud laboral en la Constitución2 La política comunitaria de seguridad y salud laboral3 Ordenación normativa española
VIII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	<ol style="list-style-type: none">1.La protección a la familia en la Constitución Española2 La protección a la familia en el Derecho comunitario2. Política sociolaboral en materia de familia3. Conciliación de la vida familiar y laboral.4 Fomento de la maternidad
IX. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	<ol style="list-style-type: none">1. El envejecimiento como cuestión social2 Delimitación de la política sociolaboral a favor delas personas de edad avanzada3. La protección social de la vejez.4 Política española en materia de edad avanzada.
X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Delimitación de la política sociolaboral en materia de inmigración2. Derechos sociales de los inmigrantes3. Sistemas de control de acceso al mercado de trabajo4 Igualdad de trato en las condiciones laborales
XI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	<ol style="list-style-type: none">1.La política sociolaboral a los discapacitados2 Marco jurídico normativo3 Clasificación de las medidas de política sociolaboral en materia de discapacidad4 La relación laboral especial de los discapacitados en los Centros Especiales de Empleo
XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA SALUD	<ol style="list-style-type: none">1. La salud como pilar básico del bienestar social2. Prestaciones sanitarias y organización sanitaria de la Seguridad Social3. El sistema sanitario en España
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none">1.Significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales2 Organización de los servicios sociales.2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales.3. Competencias de las Comunidades Autónomas.



Planificación

Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Presentación oral	A5 A13 A29 A34 A35 B5 B6 B12 B16 C4 C6 C7	2	10	12
Traballos tutelados	A5 A13 A28 A29 C7	5	17	22
Estudo de casos	A5 A13 A27 A35 B16 C6 C7	9	20	29
Discusión dirixida	A5 A13 A34 B5	3	10	13
Sesión maxistral	A5 A34 B12 C6 C7	20	50	70
Proba obxectiva	A5 A13 A29 A35	3	0	3
Atención personalizada		1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Traballos tutelados	Metodoloxía deseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Estudo de casos	Metodoloxía donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Proba obxectiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición



<p>Presentación oral</p> <p>Traballos tutelados</p> <p>Estudo de casos</p> <p>Discusión dirixida</p> <p>Sesión maxistral</p> <p>Proba obxectiva</p>	<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p> <p>Traballos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p> <p>Estudio de casos: Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p> <p>Discusión dirigida: Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.</p> <p>Sesión magistral: Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p> <p>La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p> <p>Prueba objetiva: Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>
---	--

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Presentación oral	A5 A13 A29 A34 A35 B5 B6 B12 B16 C4 C6 C7	Exposición de trabajo	10
Traballos tutelados	A5 A13 A28 A29 C7	Los traballos serán tutelados por el profesor una vez por semana	0
Estudo de casos	A5 A13 A27 A35 B16 C6 C7	Estudios de casos propuestos de los temas del programa	40
Discusión dirixida	A5 A13 A34 B5	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.	5



Sesión maxistral	A5 A34 B12 C6 C7	El profesor impartirá unas líneas generales de cada tema para que los estudiantes dispongan de un punto de partida para la realización de sus trabajos	5
Proba obxectiva	A5 A13 A29 A35	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	40

Observacións avaliación

El alumno que no supere el aprobado con los anteriores criterios de valoración se someterá a un examen final de la asignatura. En el día y hora señaladas por el centro.

Fontes de información

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- Sempere Navarro, A V (2005). Políticas Sociolaborales. Tecnos.- RUÍZ VIÑALS (coordinador) (2004). Políticas Sociolaborales. Un enfoque multidisciplinar. UOC- Mercader Uguina J.R. (Dir) (2008). Esquemas de Derecho del empleo. Tirant lo Blanch- Monereo Perez J.L. et altri (2011). Manual de política y derecho del empleo. Tecnos- Aleman Paez F. (2009). Materiales didacticos para la enseñanza del Derecho del trabajo y de las políticas sociolaborales. Tecnos- (). .
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías